



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y51068 / 29.09.2017
Persona de contacto/Tel.
Cristina Gonzalez/155 INT.1636
Nuestro nº fax
(598) 2209 7743

Nro de Licitacion
Y51068

Montevideo, 20 de octubre de 2017.-

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: **410**

OBJETO: **Suministro de Aisladores de Media Tensión**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Con respecto a la licitación de referencia notamos un doble criterio en cuanto al embalaje del Item 2 (aislador polimérico tipo suspensión), en la norma NO-DIS-MA-3506 se aclara lo siguiente:

6. EMBALAJE PARTICULAR

Los aisladores deberán embalsarse en cajas de madera de por lo menos 1cm de espesor que contengan aisladores que correspondan a un solo código UTE. Dichas cajas contendrán como máximo:

- Si el aislador es de 17.5kV 24 unidades
- Si el aislador es de 36kV 12 unidades
- Si el aislador es de 72.5kV 12 unidades

Las cajas deberán construirse en forma adecuada para que el material soporte, sin sufrir desperfectos, las solicitudes a que será sometido durante su manipulación o transporte, y que no se deformen por su estiba de las mismas.

Los aisladores deberán separarse mediante escamas de material plástico expandido.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Mientras que en el **Pliego de Condiciones** dice:

Aislador polimérico tipo suspensión

Los aisladores deberán embalarse en cajas de cartón corrugado de por lo menos 3 mm de espesor o cajas de madera de por lo menos 1 cm de espesor, que contengan aisladores en un solo nivel (no se admitirán cajas que contengan varios pisos de aisladores).

Para evitar roturas del material en las cajas, los aisladores deberán separarse mediante un material apto para absorber impactos (por ej: cartón corrugado o espuma o material plástico), que abarque la altura total del aislador, de manera que no existan puntos de contacto entre aisladores.

RESPUESTA 1: Las condiciones de embalaje que deben cumplirse son las recogidas en el punto 3.2. Embalaje de la Parte I del Capítulo II de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones y además lo establecido en el punto 6 de la NO-DIS-MA-3506 en todo lo que no contradiga lo recogido en el punto 3.2. Embalaje de la Parte I del Capítulo II de las Especificaciones Técnicas. Por lo tanto, pueden venir en cajas de cartón corrugado, se aceptan las dos opciones.

Saludamos atentamente,

MCG